



**Acciones relevantes de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos,
realizadas del 01 de enero al 31 de marzo del 2020.**

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDCCIONALES

PROGRAMA	ACCIONES	RESULTADOS
<p>SE HAN ATENDIDO 06 DEMANDAS ADMINISTRATIVAS, PROMOVIDAS POR DIVERAS PERSONAS COMO SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARÍA, PARTICULARES ENTRE OTRAS.</p>	<p>LLEVAR UNA ADECUADO DEFENSA DE LOS DIVERSOS JUICIOS INSTAURADOS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN, Y EL DESAHOGO DE TODAS LAS DILIGENCIAS QUE IMPLIQUEN LA ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA DEPENDENCIA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS INSTANCIAS QUE PROCEDA EL IMPULSO JURISDICCIONAL PARA LA SOLUCIÓN FAVORABLES DE LOS ASUNTOS.</p>	<p>EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CONCLUIDOS = 10 RESOLUCIONES FAVORABLES= 9 RESOLUCIONES ADVERSAS= 0 RESOLUCIONES NO VINCULATORIAS= 1 CONCILIACIONES= 0</p>

<p>SE HA ATENDIDO 1 DEMANDA LABORAL, PROMOVIDAS POR DIVERAS PERSONAS COMO SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARÍA, PARTICULARES ENTRE OTRAS.</p>	<p>LLEVAR UNA ADECUADO DEFENSA DE LOS DIVERSOS JUICIOS INSTAURADOS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN, Y EL DESAHOGO DE TODAS LAS DILIGENCIAS QUE IMPLIQUEN LA ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA DEPENDENCIA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS INSTANCIAS QUE PROCEDA EL IMPULSO JURISDICCIONAL PARA LA SOLUCIÓN FAVORABLES DE LOS ASUNTOS.</p>	<p>EXPEDIENTES LABORALES CONCLUIDOS = 5 RESOLUCIONES FAVORABLES= 5 RESOLUCIONES ADVERSAS= 0 RESOLUCIONES NO VINCULATORIAS= 0 CONCILIACIONES= 0</p>
<p>SE HAN ATENDIDO 9 JUICIOS DE AMPAROS, PROMOVIDAS POR DIVERAS PERSONAS COMO SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARÍA, PARTICULARES ENTRE OTRAS.</p>	<p>LLEVAR UNA ADECUADO DEFENSA DE LOS DIVERSOS JUICIOS INSTAURADOS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN, Y EL DESAHOGO DE TODAS LAS DILIGENCIAS QUE IMPLIQUEN LA ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA DEPENDENCIA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS INSTANCIAS QUE PROCEDA EL IMPULSO JURISDICCIONAL PARA LA SOLUCIÓN FAVORABLES DE LOS ASUNTOS.</p>	<p>JUICIOS DE AMPAROS CONCLUIDOS = 14 RESOLUCIONES FAVORABLES= 10 RESOLUCIONES ADVERSAS= 1 RESOLUCIONES NO VINCULATORIAS= 3</p>